

AURIENSIS

Nº 23 Segunda Epoca - setembro 2011

ILUSTRE COLEXIO OFICIAL DE MÉDICOS DE OURENSE

NUEVO CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE LA PROFESIÓN MÉDICA

Avance docencia curso 2011-2012

**Carnet de precolegiados a
estudiantes de Medicina
de 4º y 5º curso**



especial colegio
médicos ourense

descuento*
20%

Volver a oír es volver a vivir.

En Casa de los Lentes llevamos
más de 100 años cuidando
de su salud auditiva.

Sólo nosotros podemos
ofrecerle la última tecnología,
**5 años de garantía, y
30 días de prueba sin compromiso.**

Hágase su **revisión audiológica gratuita.**



CASADELOSLENTES

AUDIOCALIA®

LOS CENTROS DE AUDICIÓN DE **OPTICALIA®**

Paseo, 2 · Tlf. 988 223 962 · OURENSE

El Nuevo Código Deontológico de la Profesión Médica

Las razones más claras por las que la colegiación médica es necesaria son: la existencia de un registro independiente de profesionales debidamente acreditados para ejercer su labor y la responsabilidad de mantener activo un Código Deontológico que comprometa a todos los médicos en los principios básicos que deben regir su práctica diaria.

Y ese Código debe renovarse periódicamente en función de los cambios sociales y culturales que las sociedades experimentan. Por eso la Organización Médica Colegial puso en marcha ya hace varios meses con una amplia participación coordinada por la Comisión Deontológica, un proceso de debate para redactar un Nuevo Código con las aportaciones, en los sucesivos borradores que fueron enviados, de todos los colegiados que quisieron plantearlas.

El Nuevo Código Deontológico de la Profesión Médica ya está aprobado y vigente. Es un excelente texto que eleva, aún más de lo que estaba, el nivel ético de la Medicina española, ampliando el compromiso profesional de los médicos con los ciudadanos. Un renovado contrato social que asume los nuevos paradigmas sanitarios, trascendiendo la práctica individual para abarcar el entorno en que habitualmente se realiza: los sistemas públicos y privados de salud.

Constituye, ante todo, un gran esfuerzo de regeneración con la necesaria autocrítica para responder sin temor a los retos de la modernidad. El Nuevo Código consigue, además, encontrar un razonable equilibrio entre las diversas posiciones ideológicas de la profesión, ensanchando al máximo el espacio de encuentro para la construcción de un discurso común desde esa diver-

sidad. Enviando con ello a los ciudadanos un mensaje de tolerancia, solidez profesional y autoexigencia. En un momento en que las tentaciones doctrinarias y la exclusión del que opina diferente, están a la orden del día.

El Nuevo Código no elude los conflictos éticos e intenta darles una solución de consenso desde un acercamiento riguroso a los problemas. Confirma el derecho a la objeción en conciencia del profesional y a la vez, su obligación “de informar al paciente de las prestaciones que el Estado le otorga”. Afirma también que el médico tiene el deber de intentar la curación del enfermo o su mejoría “siempre que sea posible”, pero cuando ya no lo sea, “permanece la obligación de aplicar las medidas adecuadas para conseguir su bienestar. Aun cuando de ello pueda derivarse un acortamiento de la vida”. Aseveraciones llenas de sentido común pero cuyo valor, inscritas en un Código Ético Profesional, tienen una enorme importancia. Como también lo tiene recomendar a los médicos que, a igualdad de efecto terapéutico, deben prescribir el fármaco “más barato”.

A pesar de aisladas posiciones contrarias a determinados aspectos del texto final -que representan sólo a sectores excesivamente inmovilistas y minoritarios en el conjunto de la colegiación-, es una excelente noticia la puesta en vigor de este nuevo Código Deontológico, fruto de un gran esfuerzo de honestidad de sus redactores y que prestigia a la profesión médica española en su conjunto.



Fundación
Galenus Auriensis

Organo de Expresión y Comunicación del
Ilustre Colexio Oficial de Médicos
de Ourense

Edita : Fundación Galenus Auriensis

Consejo Editorial :

Presidente:
Pedro Trillo Parejo
Vicepresidentes:
José Luis Jiménez Martínez
Berta Uriel Latorre
Eliseo Señaris Rodríguez
Secretario:
José Manuel Bendaña Jácome
Vicesecretario:
Xosé Luis López Álvarez
Tesorero:
José Manuel Domínguez Carrera
Vocal Medicina Hospitalaria:
Celso Enríquez Sanmamed
Vocal Medicina A.P. Urbana:
Miguel Abad Vila
Vocal Médicos Privada:
Xesús Manuel Suárez García
Vocal Médicos A.P. Rural:
Celso Sánchez González
Vocal Médicos en Formación:
Amad Abu- Suboh Abadía
Vocal Médicos Administraciones:
Julio Jiménez Feliz
Vocal Médicos Promoción Empleo:
Manuel Dacosta Moure
Vocal de Médicos Jubilados:
Jorge Alberto Sierra Carrasco

Coordinador de Redacción :
J. M. Bendaña Jácome

Consejo de Redacción :
Socorro García Torremocha
Mª Argentina Rey Fernández
Angeles Rodríguez Baliño
Manuel Álvarez Hernández
Susana Blanco Pérez
José Luis Jiménez Martínez

Secretaría de Redacción y maquetación :
María José Vázquez Vázquez

Portada:
"To Be or Not To Be" (Museo Domus, A Coruña)
Fotografía de Susana Blanco Pérez

Correo electrónico:
auriensepublic@cmourense.org

Depósito Legal : OU 171/99
Soporte válido publicitario reconocido
por la Consellería de Sanidade

La Redacción de la Revista no comparte
necesariamente las opiniones expresadas por sus
autores, que son de su exclusiva responsabilidad.



Impresa en
papel reciclado
"por favor, recicle esta revista"



SUMARIO

Pág.	
7	Entrega de carnet de precolegiados a estudiantes de medicina de cuarto y quinto curso
	Compatibilidad entre pensión de jubilación y trabajo
8	Resolución apertura expediente-E
9	Comunicado de la comisión central de deontología de la omc all respecto de la publicación de diversas informaciones erróneas sobre el código de deontología médica
14	Avance docencia curso 2011-2012
16	Reformismo sanitario sostenible. José Luis Carballo Pérez
17	Nuevo código de deontología médica (2011). Arturo Fuentes Varela
20	Termalismo V: Valcárcel y Vargas, Lope, Ramón, Nicolás, Manuel. Luis Rodríguez Miguez
22	Últimas noticias ICOMOu
23	Sonrisas de Bombay. Ángeles Rodríguez Baliño

OFICINA Y SERVICIOS COLEGIALES

Sede Colegial :
Juan XXIII , 19 entresuelo - Ourense 32003
Tfno. 988 210593 / Fax: 988 210933
http :// www.cmourense.org | E-mail: info@cmourense.org

GABINETE JURÍDICO COLEGIAL
Sáenz Díez 6-2º A .32003 OURENSE
Tfno.: 988 372650 .Fax 988 372651
Correo E : info@cmourense.org

Carta del Presidente



Estimados compañeros:

Bienvenidos a los que habéis vuelto de vacaciones. Espero que las hayáis disfrutado. Los que tienen que marchar o están en ello... pues eso ¡que las aprovechen!

Bueno lo de descansar este año ha sido un poco diferente porque las noticias económicas.... la verdad no nos están dando un respiro.

Pero si habéis analizado un poco éstas (economía pura y dura) os podéis asombrar, como yo he quedado asombrado, que esta década va a ser llamada la de la “especulación mercantil”, porque, y dejémosnos de tonterías, estamos movidos y controlados por un poder: el económico, el dinero y la compraventa... tanto tienes tanto vales.

El grupo de los “indignados”, como esto siga a si, va a tener motivos para quejarse, porque las tendencias de las políticas actuales son al recorte brutal de los logros sociales, entre ellos los sanitarios (made in Italy: si quieres que te vean la uña rota a las tres de la mañana en Urgencias...a soltar la mosca. ¡Ojo! Que a más de uno le vendría muy bien tener que soltarla para que vea lo que tenemos en Ourense. Se llama calidad profesional y humana).

Pero todo esto da igual. ¡Indignaos! Dicen...pero aquí nada se mueve, aunque en el periódico aparecen dos familias el mismo día, separados por páginas: unos en un yate de vacaciones, cuidados por su abuela, otros en la cola de la comida. Naturalmente éstos últimos han elegido el desierto de Somalia. Parece que está de moda.

Por fin vienen las elecciones. Según las encuestas, y si se cumplen los pronósticos, el PP, al que se da como seguro ganador, va a tener que hilar fino para mantener la estructura económica y por supuesto la sanitaria. Pero parece que vienen con muchas ideas que, a fecha de hoy (comienzos de agosto) aún no han expuesto. Lo que está claro, y eso lo venimos diciendo desde hace años (era un lema preferido de José Luís Doval): se debe acabar el café para todos en la Sanidad Pública. Coinciden dos personas: Ana

Pastor y Felipe González. Que lo hagan lo mejor posible...y virgencita ¡que me quede como estoy!

A nivel de Galicia, otro “curso” mas, seguimos teniendo los problemas que habíamos dejado antes del verano: el catalogo, la ausencia de perspectiva económica y profesional, llámese carrera o lo que sea, la asfixia económica, los presupuestos, escasos para todo (no hay dinero), la mala gestión de los medios, las listas de espera, que sólo el profesional conoce, sabe... y soporta, la Atención Primaria, etc....

A nivel de Ourense, las problemáticas que nos afectan, de una manera similar al resto de Galicia, individualizadas en problemáticas específicas de servicios hospitalarios fundamentales, estructuras sanitarias, o a profesionales del ámbito público o privado, han sido tomadas por éste Colegio como propias y nos han obligado a dar respuesta, pese a que algunos no comprendan nuestra postura.

Pero os puedo asegurar y decir, para el que me quiera oír, que esta Junta Colegial y su presidente estará siempre, que o bien se nos pida, o bien que lo valoremos como positivo para nuestra profesión en todos los conflictos que nos atañen. Por encima de opiniones de directivos, sindicatos, Xunta o Estado Español...o quien quede.

Fuimos los primeros (y únicos), en denunciar las palabras de la actual Xunta con el tema de las peonadas, palabras que indicaban nuestra dejadez matinal para cobrar por la tarde, en colaborar con el “catálogo” EN ESPÍRITU DEL MISMO, es decir en la política de ahorro por el bien de la Sanidad Pública pero sin represión del facultativo, en hacer el escrito de denuncia del decreto de jubilación, y muchas mas cosas, que algunos de nuestros compañeros no quieren ver...pero están ahí.

Pero, siempre acabo con lo mismo, recordaros que estamos aquí para eso y para lo que haga falta. Y por cierto ¡Indignaos! (porque buena falta nos va a hacer).

Pedro Trillo Parejo
Presidente del II. Colegio Oficial de Médicos de Ourense

COLEXIADOS DO 1 DE XUÑO Ó 31 DE AGOSTO

ALTAS:

Aurora Miranda Aguiar
Ivan Gilberto Arenas Moncaleano
David Otero Fernández
Laudio Enzo Paolicelli
María Sol Aira Quintela
Raquel Pardo Valcarce
Marta Pérez Adán
María del Carmen Álvarez Sánchez
David Rafael Remedios Espino
María Beatriz Villamarín Bello
Gonzalo Dorado Gutierrez
María Jesús Martínez Martínez
Ana A. Curieses de los Arcos
María Isabel Morgade Dieguez
Luis Antonio Antelo Anido
María Violeta González Conde
Julio Fontena García
María Elvira Salgado López
José Manuel Quintans Moreira
Pablo Vidal Cortés
Wenceslada Díaz Saa
María Elena López Prada
María de las Nieves Martínez Ortega
María de las Mercedes Montes Rico
Rocío Gómez López
José Fausto Ramirez Porres
José Daniel Poletto González
María Isabel Martínez Lema

Medicina Familiar
MIR Nefroloxía
Medicina Familiar
MIR Radiodiagnóstico
Medicina Familiar
Medicina Familiar
MIR Xinecoloxía
MIR Ciruxía General
MIR Dixestivo
MIR Medicina Preventiva
MIR Otorrinolaringoloxía
Medicina Familiar
Medicina Familiar
Radiodiagnóstico
Pediatria
Pediatria
Pediatria
Traumatoloxía
Medicina General
Medicina Intensiva
Aparato Dixestivo
Medicina Familiar
Pediatria
Medicina Familiar
Medicina Intensiva
MIR Medicina Familiar
MIR Medicina Familiar
Ciruxía General y Ap. Dixestivo



BAIXAS:

Eva Rodriguez Macía	traslado
Patricia Pousa Fernández	traslado
María del Carmen López Soto	traslado
Carlos A. Dávila Callirgos	cese actividad

HONORIFICOS:

Andrés Cortizas Lobelos
María Rita Cid Vila
Mustafa Al- Massadi Hafez

NOTICIAS BREVES



►► El Colegio Médico dispone de libros Vademecum 2011, tamaño pequeño que se pueden retirar en las oficinas (incluye CD).

►► El IV Congreso Nacional de Médicos Jubilados tendrá lugar en Barcelona los días 30 de septiembre y 1 de octubre. Los interesados en asistir pueden contactar con el Colegio donde recibirán información: traslados, viajes, hoteles, cuotas de inscripción. Etc.



►► Como en años anteriores el Colegio ofrece de participaciones de 5 euros de lotería de navidad para el presente año. (Número : 63.123)



►► El Colegio Oficial de Médicos de Ourense, pone a tu disposición un Programa de Atención al Médico Enfermo (PAIME). Buzón de voz: 636.11.45.62. El PAIME te ofrece: atención médica y psicológica, asesoría laboral y jurídica, confidencialidad absoluta, servicios específicos, asistencia médica y psicológica especializada, actividad profesional bajo evaluación.

►► El Colegio Oficial de Médicos de Ourense, recuerda a los Colegiados que sus páginas están abiertas a opiniones y colaboraciones que deseen realizar

ENTREGA DE CARNET DE PRECOLEGIADOS A ESTUDIANTES DE MEDICINA DE CUARTO Y QUINTO CURSO



De izquierda a derecha, Suárez, Xosé Luis Álvarez, Celso Enríquez, Laura Méndez y Chechu Jiménez (Foto: MARCOS ATRIO. La Región)

Como ya se realizó el año pasado, el Colegio de Médicos de Ourense entregó el jueves 28 de julio el carnet de precolegiado a los estudiantes ourensanos de Medicina de los últimos cursos que lo solicitaron.

Con él podrán acceder sin coste alguno a los servicios del Colegio que resulten de su interés: Biblioteca Virtual, Cursos de Formación, Asesorías diversas, Convenios comerciales, Compras, Seguros y Banca, Acceso al Portal Colegial, entrega de la Revista Auriensis, del Vademécum Internacional... También podrán hacer uso de las instalaciones y medios audiovisuales del Colegio para reuniones o conferencias.

Uno de los objetivos de la Junta Directiva es acercar el Colegio Médico a los jóvenes profesionales y esta novedosa iniciativa se enmarca en ese propósito. Con ella, se pretende integrar lo antes posible a los futuros médicos en la institución que los representará y fomentar su participación en las actividades colegiales, sobre todo en las de carácter formativo. Todo ello en un contexto de colaboración permanente con la Universidad y la Facultad de Medicina. Como es conocido, el Colegio Médico de Ourense sigue demandando para nuestra provincia una Unidad Docente de Pregrado que posibilite a nuestros estudiantes la realización de Prácticas regladas en los Centros Hospitalarios y de Atención Primaria de Ourense.

COMPATIBILIDAD ENTRE PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y TRABAJO

El Gobierno presentará un proyecto de ley que regule la compatibilidad entre pensión y trabajo, garantizando el relevo generacional y la prolongación de la vida laboral, así como el tratamiento en condiciones de igualdad de las diferentes actividades. Mientras no se produzca esta regulación, se mantendrá el criterio que se venía aplicando con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden TIN/1362/2011, de 23 de mayo, sobre régimen de incompatibilidad de la percepción de la pensión de jubilación del sistema de la Seguridad Social con la actividad desarrollada por cuenta propia por los profesionales colegiados.

ESTA DISPOSICIÓN ADICIONAL ENTRA EN VIGOR EN LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY.

La Orden –que ahora ha quedado en suspenso- venía a esta-

blecer que el régimen de incompatibilidad entre pensión de jubilación y el trabajo del pensionista, sería también aplicable con respecto al ejercicio de la actividad por cuenta propia de los profesionales colegiados que, al amparo de lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, en la redacción dada por el artículo 33 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, se hallen exonerados de la obligación de causar alta en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, con independencia de que queden o no integrados en una de las mutualidades de previsión social a las que la indicada disposición legal posibilita su actuación como alternativas al alta en el expresado régimen especial. (Más información página 18)



El expediente-e único del profesional puesto en marcha en Galicia y que permitirá a todo el personal del Servicio Gallego de Salud (Sergas) disponer de un currículum profesional electrónico que unifica todos sus méritos, reducirá en más de un 50 por ciento la carga administrativa que generan los procesos selectivos.

Es una cifra aportada por la directora de Recursos Humanos del Sergas, Esperanza Fernández, que ha destacado que la sanidad pública gallega da así un paso más en la aplicación de las nuevas tecnologías tras la receta electrónica y la historia clínica electrónica.

Las próximas listas de contratación temporal, previstas para el último trimestre del año, se generarán conforme a este nuevo sistema. El expediente está visible en el espacio de la Oficina Virtual del Empleado en la página web de la Consellería de Sanidad (www.sergas.es). Cada profesional tiene la posibilidad de consultar los datos que ya constan en su expediente electrónico y actualizarlos, así como introducir nuevos méritos para la posterior entrega de documentación que los acredite. "Hasta ahora no existía una plataforma con el currículum de nuestros profesionales, lo que suponía que tenían que presentarlo en cada proceso, reactualizado y rebareado de manera manual, lo que ampliaba los plazos y redundaba en un desaprovechamiento de los recursos y la insatisfacción de los usuarios", ha explicado Fernández Lago.

El día 20 de junio salió publicado en el DOGA el Inicio del Sistema informático Expedient-e.

Dada su importancia os dejamos aquí el enlace al anuncio: http://www.xunta.es/dog/Publicados/2011/20110720/AnuncioG0003-180711-4510_gl.pdf

También tenéis acceso a este y otros enlaces en: <http://www.cmourense.org/Descargas/categoria/2/Leyes>

Marcos Gómez Sancho, reelegido presidente de la Comisión de Deontología de la OMC

El Dr. Marcos Gómez Sancho ha sido reelegido presidente de la Comisión Central de Deontología de la Organización Médica Colegial (OMC) en el Pleno de esta Comisión celebrado hoy, tras la toma de posesión de sus miembros en la Asamblea General de la OMC. La Comisión Central de Deontología es una comisión técnica de la OMC que aborda todos los asuntos relacionados con la ética y deontología profesional médica y, entre sus trabajos más recientes destaca el nuevo Código Deontológico, aprobado en julio pasado por la Asamblea de la OMC. Otros trabajos recientes son la declaración sobre "Ética de la sedación en la agonía", "Cómo dar malas noticias en medicina" ó "Atención médica al final de la vida", este último presentado ante la Asociación Médica Mundial (AMM) y que será posiblemente aprobada por esta organización mundial en su próxima reunión.



Miembros de la Comisión Deontológica

Marcos Gómez Sancho (Las Palmas), Presidente
Jacinto Bátiz Cantera (Vizcaya), Secretario
Mariano Casado Blanco (Badajoz), Vocal
Luis Ciprés Casanovas (Teruel), Vocal
Tomás Casado Gómez (Segovia)
María Castellano Arroyo (Granada)
Julio García Guerrero (Castellón)
Aurelio Luna Maldonado (Murcia)
Luis Fernando Márquez Gallego (La Coruña)
Diego Murillo Solís (Pontevedra)
Joan Monés (Barcelona)
José Manuel Solla (Ourense)



ME 1863
Moses Maimonides: Halakic code. Egypt, early 13th c.

Ante determinadas informaciones tendenciosas y erróneas acerca del Código de Deontología Médica aprobado el día 9 de julio por la Asamblea General de Colegios Oficiales de Médicos, el Pleno de la Comisión Central de Deontología, como encargado de su elaboración, quiere trasladar a la opinión pública las siguientes consideraciones:

1.- Sobre la falta de la independencia en la elaboración del Código. Nuestro trabajo se ha realizado a lo largo de estos últimos dos años y medio con absoluta independencia y libertad de criterio, sin ningún tipo de influencia ni presión de personas o grupos.

2.- Sobre la falta de transparencia y dificultad de participación de los médicos.

Para la redacción del Código se ha seguido la sistemática que rige en este país para la elaboración de normas por órganos de representación: el Código ha sido redactado por una comisión técnica, la Comisión Central de Deontología, formada por doce médicos elegidos democráticamente en elecciones libres y secretas. Concluida su elaboración, tras dos años y medio de trabajo y deliberaciones, se remitió a todos los Colegios Oficiales de Médicos de España para su difusión, conocimiento y aportación de alegaciones. Como resultado de este trámite la Comisión Central de Deontología recibió 372 enmiendas, muchas de las cuales se incorporaron al documento.

Este último texto fue remitido, de nuevo, a todos los Colegios de Médicos de España. Se recibieron nuevas

alegaciones que fueron valoradas y sometidas a votación secreta una por una, el 9 de julio en la Asamblea General de la Organización Médica Colegial, la cual reúne a la totalidad de los médicos españoles representados en los Presidentes Provinciales y Vocales Nacionales.

3.- Sobre la ausencia en el Código de la adecuada protección del derecho a la objeción de conciencia.

Es la primera vez que un Código de Deontología Médica español dedica un capítulo en el que se consagra el derecho del médico a la objeción de conciencia (capítulo VI, artículos 32 al 35).

4.- Sobre la tolerancia del Código con respecto al aborto.

El artículo 51.1 dice: “El ser humano es un fin en sí mismo, en todas las fases del ciclo biológico, desde la concepción hasta la muerte. El médico está obligado, en cualquiera de sus actuaciones, a salvaguardar la dignidad e integridad de las personas bajo sus cuidados”.

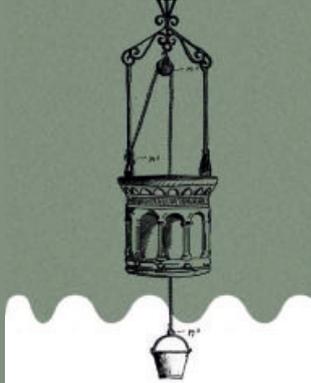
El artículo 55.1 dice “El médico está al servicio de preservar la vida a él confiada, en cualquiera de sus estadios”. Queda clara la posición del Código de respeto a la vida humana.

No obstante, el propio Código recoge en su disposición final segunda: “El médico que actuara amparado por las Leyes del Estado no podrá ser sancionado deontológicamente”.

Este Código ha puesto especial cuidado en el respeto a la autonomía del paciente para cuyo ejercicio es imprescindible que el médico proporcione información adecuada, fidedigna y completa de forma que el paciente pueda tomar libremente sus decisiones. La información es un deber legal y deontológico ante el que no cabe la objeción de conciencia.

Nos gustaría que estas consideraciones fueran un estímulo para una lectura atenta, reposada y completa del Código.

Pleno de la Comisión Central de Deontología Médica de la Organización Médica Colegial.



Saber e Técnica. VII Congreso da Asociación Galega de Saúde Mental

Fechas: 29.09.2011 - 01.10.2011 en Ourense

Información: Secretaría Técnica Congrega S.L., Rosalía de Castro, 13, 1º-Izqda 15004 - A Coruña

Contacto: secretaria@congrega.es

Web: <http://www.agsm.es/>

ALERTAS FARMACÉUTICAS



Alertas Sanitarias

Existe una nueva sección en la web colegial, www.cmourense.org destinada a publicar las Alertas Sanitarias que nos llegan al Colegio Médico. Podéis encontrarla en una de las pestañas superiores de la página de inicio o directamente en: http://www.cmourense.org/Blog/categorias/14/Alertas_sanitarias

<p>Notas Informativas, MUH (FV) 11/2011 y MUH (FV) 12/2011:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ MUH (FV) 11/2011 Metrotexato por Vía Oral: Reacciones Adversas graves derivadas de la confusión en la dosis administrada. ■ MUH (FV) 12/2011 Metrotexato por Vía Oral: sobredosis por confusión en la dosis administrada. (Información para pacientes) 	<p>Notas informativas 13/2011 y 14/2011 de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Pioglitazona: resultados de la evaluación europea sobre su posible asociación con el cáncer de vejiga. ■ Dronedarona: reevaluación de su relación beneficio-riesgo
<p>Nota Informativa 15/2011 de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios referente a:</p> <p>Vareniclina (CHAMPIX) : Evaluación de un nuevo Análisis sobre Reacciones Cardiovasculares</p>	<p>Alerta de medicamentos ilegales nº07/11 de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios referentes a:</p> <p>Retirada de Productos Con Hidroquinona</p>

Aprovecha el presente con los mejores ingredientes para tu futuro

Un abono en efectivo de hasta un **3%¹** de tu aportación

Hasta un **47%** de reducción fiscal² en tu próxima declaración de la renta

¡Contrátalo antes del 31 de octubre de 2011!

PlanCaixa Efecto 10



Sea cual sea tu plan, sácale el mayor provecho desde hoy...

Si lo que quieres es aprovechar el presente mientras preparas tu futuro, te ofrecemos:

PlanCaixa Efecto 10

Contratándolo antes del 31 de octubre de 2011 recibirás un abono en efectivo.

- Hasta el 3% de tu aportación, en efectivo. Un 2% el 1 de diciembre de 2011 y un 1% el 3 de diciembre de 2012¹.
- Y hasta un 47% de reducción fiscal² en tu próxima declaración de la renta.
- Y además, si perteneces al programa **Nómina multiEstrella** y si tus aportaciones a planes de pensiones en los últimos 12 meses superan los 1.000 euros³ obtendrás Puntos Estrella trimestrales que podrás multiplicar hasta **x5**, y que se sumarán a los que obtengas con tus tarjetas.

...y elige los ingredientes que mejor se adapten a tu futuro

Con este plan obtendrás garantías de futuro.

- El 100% de tu aportación + un 50% de revalorización⁴. La TAE mínima es de un 3,79% y la TAE máxima es de un 3,84%.
- Además conseguirás el 3% de tu aportación, en efectivo¹. El 3% se abona de forma escalonada los dos años siguientes a la contratación del PlanCaixa Efecto 10. Un 2% el 1 de diciembre de 2011 y un 1% el 3 de diciembre de 2012.

Oferta válida para las aportaciones o traspasos externos realizados al PlanCaixa Efecto 10 desde otras entidades gestoras del 12 de septiembre al 31 de octubre de 2011. **Importe de la emisión del PlanCaixa Efecto 10: 20 millones de euros (conjuntamente con el plan de previsión individual GeroCaixa Efecto 10).** Oferta no acumulable a otras promociones.

1. El 2% + 1% abonado de forma escalonada en los dos años siguientes a la contratación del PlanCaixa Efecto 10 no constituye expresión de una revalorización garantizada del plan de pensiones sino un obsequio que el cliente recibe en forma de ingreso monetario de un 2% que se abona el 1-12-2011 y un 1% que se abona el 3-12-2012 y que ofrece VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, en las condiciones de la carta de obsequio (p. ej. si el cliente realiza una aportación de 100 € el 12 de septiembre de 2011, el importe bruto que le abonaremos el 1 de diciembre de 2011 será de 2,00 € y el importe bruto que le abonaremos el 3 de diciembre de 2012 será de 1,00 €).

2. Según la legislación estatal vigente en septiembre del 2011 y si se cumplen los requisitos exigidos por la normativa fiscal. Los tipos de escala podrían variar en función de la escala autonómica. El 47% es el tipo marginal máximo de la escala general de gravamen según dicha legislación estatal. En Navarra el tipo marginal máximo es un 44%. En el País Vasco es un 45%.

3. Programa válido hasta el 31-12-2011. Consulta las condiciones y las ventajas del programa en www.laCaixa.es

4. Garantizado por CaixaBank en las condiciones y con los requisitos que se indican en el escrito de compromiso de revalorización. La TAE mínima es de un 3,79% y la máxima es de un 3,84%. A las cantidades que se abonen en virtud de este compromiso de revalorización se les aplicará la normativa fiscal vigente en la fecha de ejecución del mismo. El traspaso, total o parcial, de los derechos consolidados o el devengo de la prestación debido al acaecimiento de alguna de las contingencias o a cualquier otro supuesto de movilización o percepción de los derechos consolidados, antes del 31 de julio de 2022, implicará la pérdida del compromiso de revalorización otorgado por CaixaBank, con relación a los derechos consolidados movilizados o percibidos.



Para más información consulta www.laCaixa.es

Información válida del 12 de septiembre al 31 de octubre de 2011.

Caixabank, S.A., entidad depositaria de los planes de pensiones "PlanCaixa" inscrita en el RM de Barcelona, tomo 40003, folio 85, sección B, hoja B-41232, inscripción 68. VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad gestora y promotora de los planes de pensiones "PlanCaixa". Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 8402, libro 7653, sección 2ª, folio 128, hoja 97107. NIF A-58333261. Auditor del fondo de pensiones en el que está integrado el PlanCaixa Efecto 10: Deloitte, S.L. NRI: 163-2011/9681

PREMIOS COLEGIO MÉDICO DE OURENSE

PLAZO DE PRESENTACIÓN HASTA EL 21 DE OCTUBRE A LAS 12:00 (Información bases premios www.cmourense.org)



XIV PREMIO DE RELATO CORTO

Se convoca el **XIV Premio de Relato Corto** de la **Fundación Galenus Auriensis, Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ourense y la revista AURIENSIS**.

Formato: Las dimensiones serán de un máximo de diez páginas, A4, espaciado sencillo, tipo Arial / Times New Roman, cuerpo 12. Los originales deberán entregarse en papel y soporte digital y podrán incluir una imagen de una máxima de media página y en formato JPG que debe adjuntarse.

Tema: Libre.

Plazo: hasta el 21 de octubre de 2011 a las 12 de la mañana.

CONDICIONES:

El concurso se abre exclusivamente a los colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ourense.

Los relatos, que deben ser originales, llevarán un lema que se corresponda con el de un relato escrito, en cuyo interior figurará el nombre del autor y sus datos.

Dicho lema se abrirá únicamente una vez conocida la decisión sobre el relato ganador.

El Jurado, que estará formado por miembros de la Junta Directiva y Consejo de Redacción de la revista AURIENSIS que no participen como concursantes y presidido por un experto en literatura, elegirá el relato elegido, en el que figurará para su publicación, el nombre y apellidos del autor, según su elección.

No podrá participar como concursante persona con relación familiar o profesional directa con los miembros del Jurado constituido.

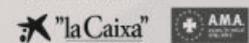
Los autores participantes, tanto el ganador, como los demás ordenados en el caso de los relatos para su publicación, recibirán su oportuna remuneración. Se adjuntará una fotografía del autor que podrá acompañar su publicación cuando así se registre.

El trabajo será premiado con 300 euros en metálico y diploma honorífico.

El fallo del Jurado se dará a conocer en el transcurso del último trimestre del año, podrá ser considerado desierto y será inapelable. En caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente y del Jurado.

La participación supone la aceptación de las bases.

El premio cuenta con el patrocinio de:



XVI PREMIO DE PUBLICACIONES MEDICO-CIENTÍFICAS



Homenaje a la Dra. María Luisa Martinón Sánchez 2011




XXVII Premio Manuel Cabaleiro Goás




III PREMIO DE POESÍA BREVE

Se convoca el **III Premio de Poesía Breve** de la **Fundación Galenus Auriensis, Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ourense y la revista AURIENSIS**.

Formato: Las dimensiones serán de un máximo de 500 versos, A4, espaciado sencillo, tipo Arial / Times New Roman, cuerpo 12. Los originales deberán entregarse en papel y soporte digital y podrán incluir una imagen de un máximo de una página y en formato JPG que debe adjuntarse.

Tema: Libre.

Plazo: hasta el 21 de octubre de 2011 a las 12 de la mañana.

CONDICIONES:

El concurso se abre exclusivamente a los colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ourense.

Los poemas, que deben ser originales, llevarán un lema que se corresponda con el de un relato escrito, en cuyo interior figurará el nombre del autor y sus datos.

Dicho lema se abrirá únicamente una vez conocida la decisión sobre el relato ganador.

El Jurado, que estará formado por miembros de la Junta Directiva y Consejo de Redacción de la revista AURIENSIS que no participen como concursantes y presidido por un experto en literatura, elegirá el relato elegido, en el que figurará para su publicación, el nombre y apellidos del autor, según su elección.

No podrá participar como concursante persona con relación familiar o profesional directa con los miembros del Jurado constituido.

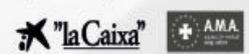
Los autores participantes, tanto el ganador, como los demás ordenados en el caso de los relatos para su publicación, recibirán su oportuna remuneración. Se adjuntará una fotografía del autor que podrá acompañar su publicación cuando así se registre.

El trabajo será premiado con 300 euros en metálico y diploma honorífico.

El fallo del Jurado se dará a conocer en el transcurso del último trimestre del año, podrá ser considerado desierto y será inapelable. En caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente y del Jurado.

La participación supone la aceptación de las bases.

El premio cuenta con el patrocinio de:




Fundación Galenus Auriensis



LA FUNDACIÓN GALENUS AURIENSIS Y EL ILUSTRE COLEGIO DE MÉDICOS DE OURENSE CONVOCAN:

AYUDA A PROGRAMAS DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES GALENUS AURIENSIS AÑO 2011

BASES:

- Podrán participar médicos colegiados en este Colegio que trabajen, participen, o sean miembros de una ONG, en representación de la misma.
- La cuantía estará destinada a financiar todo o una parte del Proyecto.
- La cantidad destinada se fijará cada año en la convocatoria, ajustándose al 0,7% del presupuesto colegial para ese año.
- Documentación a presentar:
 - Proyecto, costo global, plazos de ejecución, plan de desarrollo y dedicación específica de la cuantía de la subvención.
 - Memoria final con justificación de gastos.
- El plazo de presentación finalizará a las 12.00 h. del 21 de octubre del 2011
- El Jurado estará constituido por el Consejo del Patronato de la Fundación Galenus Auriensis, cuya decisión será inapelable.
- La convocatoria puede ser declarada desierta.

muriensis

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE OURENSE

LOS 7 ERRORES

Por Iris

cuadernitas



CRUCIGRAMA

Fernando Elexpuru

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1										■
2								■		
3										■
4					■					
5					■					
6					■	■				
7						■				
8					■	■				
9	■			■						■
10		■								■

HORIZONTALES:

- 1.- Pérdida de las pestañas o de las cejas.
- 2.- Medicamento que mitiga el dolor. Artículo indeterminado.
- 3.- Presencia de potasio en la sangre. (Plural)
- 4.- Empezar a romperse la tela de una pieza de vestir. Accidente vascular.

5.- Incline la proa hacia barlovento. Puso herraduras a las caballerías.

6.- Diente inglés. Ciudad italiana

7.- Laboratorio farmacéutico. Extirpa los órganos genitales (al revés).

8.- Municipio de Mallorca (al revés). Meo

9.- Señor. Personaje bíblico. Azufre

10.- Nitrógeno. Prepucio (al revés).

VERTICALES:

A.- Aumento anormal del tamaño de la oreja. Nitrogeno

B.- Interrupción de la función respiratoria especialmente en el recién nacido.

C.- Que tiene el cuello largo.

D.- Retrasada (al revés). Cincuenta.

E.- Manifiesta alegría con movimientos de la boca y ruidos inarticulados. Nitrógeno. Sufijo medico que indica que la sustancia es un alcohol.

F.- Composición poética o musical de alabanza (al revés). Organización de naciones unidas.

G.- Protozoo ciliado en forma de zapatilla (Al revés y plural)

H.- Uno. Alcaloide anticolinérgico derivado de la belladona.

I.- Hablan quedo produciendo un murmullo suave. Carbono

J.- Nitrógeno. Compinchés (al revés).



Sesión Clínica

Documentación Científica:
Base de datos Biomédicas

Lugar: Centro de salud o PAC que nos indiquéis

Duración: 30 minutos.

Horario: A determinar por los propios centros

Destinado a Facultativos

Programa

1. Cobertura y alcance de la base de datos PubMed
2. Estructura de los registros bibliográficos
3. Vocabulario MeSH (Medical Subject Headings)
4. Construcción de búsquedas bibliográficas
5. Límites de búsqueda
6. Salvar y exportar búsquedas bibliográficas

Observaciones:

Está prevista la realización de la sesión clínica en función de las solicitudes recibidas, interesados enviar preinscripción indicando: nombre, apellidos, teléfono, e-mail de contacto, y Centro de Salud o PAC donde queréis recibir la formación.

Inscripción:

<http://www.cmourense.org/sesion>

Cursos de inglés para colegiados en el Colegio Médico de Ourense para el curso 2011-2012

Estos cursos se celebrarán entre noviembre y abril/mayo de 2011-2012.

Tres Niveles Disponibles:

✍ **Nivel I. Curso Inglés Técnico Sanitario básico**, organizado por la U.N.E.D. (Extensión Universitaria) – Nivel intermedio. Precio: 250€

✍ **Nivel II. Curso Inglés Técnico Sanitario medio**, organizado por la U.N.E.D. (Extensión Universitaria) – Nivel intermedio-alto. Precio: 250€

✍ **Nivel III – Taller de Conversación en Inglés para Personal Sanitario**, organizado por la U.N.E.D. (Extensión Universitaria) – Nivel intermedio-alto. Precio: 150€



Más información: http://www.cmourense.org/gfx/Descargas/cursos_ingles.pdf



CURSO DE INFORMÁTICA PRINCIPIANTES

Iniciación al **Word, Powerpoint e Internet**.

Horario de Lunes a Jueves de 16:30-18:30.

Inscripciones: 988.210.593, info@cmourense.org o en oficinas colegiales

Grupos reducidos, se irá llamando según orden de inscripción



NORMATIVA ACTUAL

(www.cmourense.org/Descargas/categoria/2/Leyes)

B.O.E.

Real Decreto 7/2011 de medidas urgentes para la reforma de la negociación colectiva

Resolución 10 de junio por el que se establecen los criterios y prioridades a aplicar por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en planificación de medidas preventivas 2011.

Ley 27/2011 sobre actualización y modernización del sistema de la Seguridad Social, disposición 37 (nueva regulación de autónomos, entra en vigor 01.01.2013)

Real Decreto 1039/2011 por el que se establecen los criterios marco para garantizar un tiempo máximo de acceso a las prestaciones sanitarias del Sistema

Nacional de Salud

Orden 2323/2011 por la que se regula la formación para el acceso progresivo al permiso de conducción de la clase A.

D.O.G.A.

Decreto 142/2011 por el que se regula la organización del sistema acreditador de formación continuada de profesionales sanitarios en Galicia.

Resolución de Recursos Humanos sobre el inicio del sistema informático expedient-E previsto en el pacto sobre selección de personal estatutario temporal en el Servicio Gallego de Salud.

Decreto 163/2011, por el que se regula la estructura organizativa de gestión integrada de Ourense, Verín y Barco.



La Fundación A.M.A. promueve un premio científico sobre el futuro del Sistema Nacional de Salud

La Fundación A.M.A. convoca su XIII premios de investigación científica, centrado en esta edición sobre la situación, las potencialidades y el futuro del Sistema Nacional de Salud español, que este año celebra su vigésimo quinto aniversario.

La Fundación fue constituida el año pasado por A.M.A. Agrupación Mutua Aseguradora, la mutua de los profesionales sanitarios, e intenta consolidarse como una de las fundaciones nacionales de referencia en el ámbito de la investigación y la formación sanitaria y del seguro asistencial. Con ese objetivo, ha recogido y ampliado los premios científicos que convocaba la propia mutua, y que habían completado doce ediciones.

De hecho, el Premio de Investigación Científica será una de las iniciativas centrales de la Fundación para 2011. El patronato recibirá, de mutualistas y colegiados profesionales sanitarios, estudios originales sobre ese asunto hasta el 15 de diciembre próximo, y en el primer trimestre de 2012 fallará un primer premio de 18.000 euros y un accésit de 6000 euros.

Las bases y condiciones de participación pueden consultarse tanto en la web corporativa, www.amaseguros.com, así como en la revista A.M.A. en Marcha del mes de Julio. El jurado de los premios estará compuesto por Eudald Bonet, presidente de la Fundación, y distintas personalidades tanto de Colegios Profesionales como de

las Reales Academias y Consejos de los Colegios Médicos de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Los premios científicos de A.M.A. intentan impulsar la reflexión metodológica y multidisciplinar sobre la Sanidad y el seguro asistencial en la sociedad española del siglo XXI, desde una perspectiva creativa, eficiente y comprometida con las necesidades de las personas y los profesionales sanitarios.

Hace unas semanas, la Fundación A.M.A. aprobó también la entrega de distintas ayudas a los Colegios Oficiales de Odontología, Veterinaria, Enfermería, Farmacia y Logopedia de Murcia para ayudar a los damnificados por el terremoto en la ciudad de Lorca. La mutua había entregado previamente otra ayuda para los damnificados lorquinos al Colegio Oficial de Médicos de Murcia.

Asimismo, la Fundación tiene en marcha este año la concesión de becas de ayuda a 75 estudiantes de los cursos preparatorios para médicos, farmacéuticos y enfermeros internos residentes, así como diferentes ayudas formativas para profesionales sanitarios y ayudas sociales para instituciones externas. Además, promoverá un Aula Taller específica sobre Derecho Sanitario, dentro del Congreso Nacional que organiza la Asociación Española de Derecho Sanitario.

REFORMISMO SANITARIO SOSTENIBLE

José Luis Carballo Pérez
Vicepresidente AMEPOU

“ La salud, lo mismo que la fortuna, retira sus favores a los que abusan de ella ”

Saint-Evremond.



El universo sanitario no es solo económico, tecnológico y cognitivo, sino también antropológico, cultural, sociológico y moral. En su fusión, está la sostenibilidad, basada en una concepción solidaria de la sociedad. Es misión principal del sistema nacional de salud, el garantizar el derecho de todos los ciudadanos a la protección y cuidado de la salud.

Pero las instituciones sanitarias públicas, en base a fundamentos éticos, va más allá en su contribución a la sociedad que la específica aportación del estado de salud de la población.

No voy a analizar nuestra situación sanitaria, de sobra conocida por la mayor parte de nosotros, pero el escenario actual de estancamiento económico y disciplina fiscal no es más favorable para soluciones racionales y solidarias, porque la factura de la crisis pasa a tener un efecto deletéreo en la solidaridad estructural del sistema, conociendo además la alta concentración de riesgos que tiene la protección de la salud: la progresividad impositiva decrece y la solidaridad intergeneracional e interterritorial se atenúa.

Para Alan Maynard, solo hay dos cosas seguras en la vida: la escasez de recursos y la muerte.

¿Estaremos ante un reformismo sanitario? Pienso que una de las claves para afrontar la crisis y garantizar la sostenibilidad financiera y social en el sector sanitario público, del cual nos sentimos orgullosos, está la disposición y compromiso político para promover reformas en el área de gobierno y de gestión en las funciones esenciales de su cadena de valor, que permitan mejorar la eficacia asignativa y social y refuercen la base del capital profesional y ético de las instituciones; para ello los instrumentos

de coordinación, supervisión, regulación y control en las actividades y servicios sanitarios, así como reasignar los recursos esenciales, fomentando los patrones de profesionalismo emprendedor, apoyando todo activismo cívico y moral así como comprometer una mayor exigencia ética en el comportamiento y corresponsabilidad de todos.

Por eso, y hoy con mayor exigencia, es un imperativo ético el contextualizar la política sanitaria: lo que implica reconocer que la coyuntura económica no va a permitir crecimientos significativos en el gasto público; y más bien tendremos que pensar en cómo llevar a cabo iniciativas propias reformistas para mejorar la productividad y la eficiencia social en las instituciones sanitarias, por que no es esperable un crecimiento vigoroso de nuestra economía en el corto y medio plazo.

¿Cuales serían las claves de la sostenibilidad sanitaria?

En primer lugar, del crecimiento de la economía en términos del PIB, del nivel de eficiencia en la gestión de los factores de producción, del modelo transicional de la prestación farmacéutica y del control de la prescripción.

Al mismo tiempo y en segundo lugar o primero, un regeneracionismo, que implica una voluntad de transformación que parte de valores universales, así como un pacto por un nuevo profesionalismo sanitario.

El confortable modelo de crecimiento externamente sostenible al que nos habíamos acostumbrado y beneficiado en las últimas décadas, no será posible en el actual escenario de estancamiento o tibio crecimiento económico y compromiso de buen desempeño y consolidación fiscal.

Por todo ello, realismo, reformismo, regeneracionismo, sensibilidad, creatividad, proporcionalidad, son los ejes de una nueva política económica y social.

Como dijo Touraine, encontrar la salida hacia lo posible requiere hoy un esfuerzo integrado de sensibilidad, creatividad y proporcionalidad.



NUEVO CÓDIGO DE DEONTOLOGÍA MÉDICA (2011)



Por poco que nos acerquemos a la prensa médica y a las páginas web del Colegio o de la OMC, nos habremos enterado de que el 9 de julio del presente año 2011, la Asamblea General de la OMC aprobó el texto del Nuevo Código de Deontología Médica. Viene así a sustituir al que teníamos vigente desde 1999.

La primera y fundamental idea que me gustaría proponer en este escrito es la de invitar a todos los Colegas a leer detenidamente la nueva codificación y detenerse, en ciertos enclaves de la misma, para descubrir las aplicaciones prácticas que a cada quien compete asumir; dado que es esta dimensión de adiestramiento el principal objetivo de cualquier propuesta deontológica.

El “nuevo” Código lo es en tanto asume los cambios de la sociedad en la que vivimos y ejercemos nuestra profesión y es “nuevo”, también, en cuanto por si mismo es un catalizador que permite poner en ejecución, ya entrados en el siglo XXI, los más actuales y más adecuados hábitos morales en el ejercicio de la medicina.

Hay varias maneras, no indiferentes, de acercarse a los códigos. Una de ellas, que en palabras de L. Kohlberg se designa “pre-convencional”, y en lenguaje común, con “mentalidad infantil”, ve siempre en las “normas” una exigencia heterónoma. Son los otros, los padres, los jefes, los poderosos,... los que me imponen normas; el resto somos súbditos, a quienes no cabe otra opción que el cumplimiento perfecto de las mismas. Así vemos que en este contexto siempre hay “vasallos” enojados con los mandatos propuestos por quienes detentan el poder.

Otra manera de acercarse al Código, siguiendo

Arturo Fuentes Varela
Presidente de la Comisión de Deontología
del ICOMOU

el esquema de desarrollo moral de Kohlberg, es el que se denomina “convencional”, el que se acepta porque lo asume la mayoría: es lo normal, lo común, lo habitual,...; siendo útil obedecer al código vigente para evitar problemas; y, porque además, cumplir con sus propuestas está bien visto.

Recientemente (16 de agosto de 2011) hemos leído en la prensa nacional los resultados de una encuesta en la que la ciudadanía confía sobre todo en la medicina y en los médicos, mucho más que en las instituciones de justicia o en los políticos.

Probablemente en esta percepción de la población tiene algo que ver la común sensación de que los profesionales médicos se esfuerzan por ejercer su oficio sujetos a los cánones de un Código Deontológico que permite promover el mejor servicio posible a los enfermos, respetando su autonomía y evitando la maleficencia; sujetos a la corrección y cortesía en las relaciones interpersonales y a la guarda del secreto.

En resumen, bajo esta apreciación “convencional”, el respetar el Código, ejerciendo la profesión bajo su modelo, da prestigio al colectivo; y es útil hacerlo así en nuestra sociedad, porque crea “confianza”, sin cuya presencia no hay acto médico.

Pero más allá de sentirse sometido al imperativo de una ley, que se siente como impuesta desde afuera en la visión “pre-convencional”; o acogerse a la utilidad que promueve una visión “convencional” de las normas, yo quisiera motivar a la lectura del nuevo Código de Deontología Médica desde la madurez humana que supone hacerlo desde una etapa del desarrollo moral personal que en terminología de Kohlberg se denomina “post-convencional”: más allá de las imposiciones, convenciones, utilidades, ...

Se trata de ver en el Código, ni algo novedoso, como si por ese simple hecho ya tuviese marchamo de calidad (algunos lo han anunciado como “el primer código del siglo XXI” – una perogrullada-), ni algo que quiere ser vendido con marketing: “un magnífico código de 21 capítulos, 66

artículos, 109 epígrafes y disposiciones adicionales,... “, algo que viene a garantizar para el futuro inmediato el comportamiento ético de los profesionales médicos... (Recordemos como en su pretensión de modernizarse el Código de la AMA pasó de 48 apartados en 1847 a unas pocas frases en las revisiones sucesivas).

No; aún siendo importante todo ello.

Cada Código, en su época y en las latitudes en que fue gestado y editado, vino a resolver problemas de la relación enfermo-curador, médico-enfermo, profesional-cliente, profesional-profesional.

Desde el “Juramento Hipocrático” (s. IV a.C.), el “Juramento de Asaf Judeus” (s. VI), la “Práctica ética del médico” (s. IX por Ishaq ibn ‘Ali al-Ruhawi), el “Canon de la medicina” de Avicena (Ibn Siná), las “reflexiones de Maimónides” (s. XII), la “Constitución de Mulfi” de Federico II (s. XIII), “Los cinco mandamientos y las diez exigencias de Chen Shih- Kung” (s. XVII), hasta la “Ética Médica” de T. Percival publicada en 1803, el Código de la AMA (1847), y el que conocíamos de la OMC en España (1999), todos ellos representan novedad a pesar

de sus “constantes” ; representan descubrimientos en las exigencias éticas de cada época; suscitan la eclosión del profesional médico que precisa en cada momento la sociedad.

Desde una visión madura (post-convencional), más allá de lo común, desde un ámbito de libertad personal, proyectando mi camino moral desde la autonomía, podemos hacer una lectura del nuevo Código Deontológico aprobado en julio de 2011, apreciando en él un estímulo para despertar al médico interior que subyace en cada uno de los profesionales médicos, considerando en la actualidad la “pluralidad moral” que caracteriza nuestra sociedad y nuestro colectivo colegial, en cuyo ámbito es preciso aprender a respetar a los enfermos, a los clientes y a los colegas; manteniendo la “unidad deontológica” como expresión fehaciente de nuestro porte exterior, como profesionales de la medicina reconocibles por nuestros conciudadanos, ante los que aparecemos como gente de confianza, ejerciendo una ciencia médica de calidad, con un comportamiento ético que aspira a la “excelencia”.



La percepción de la pensión de jubilación es **incompatible** con:

✍ La realización de cualquier trabajo del pensionista, por cuenta ajena o propia, que dé lugar a su inclusión en el Régimen General o en alguno de los Regímenes Especiales, con las salvedades siguientes:

Las personas que “accedan” a la jubilación podrán compatibilizar el percibo de la pensión con un trabajo a tiempo parcial en los términos establecidos. Durante dicha situación, denominada jubilación parcial, se minorará el percibo de la pensión en proporción inversa a la reducción aplicable a la jornada de trabajo del pensionista en relación a la de un trabajador a tiempo completo comparable.

Los pensionistas de jubilación podrán compatibilizar el percibo de la pensión “causada” con un trabajo a tiempo parcial en los términos establecidos. Durante dicha

COBRO DE PENSIONES- ACTIVIDAD PRIVADA

situación, denominada jubilación flexible, se minorará la pensión en proporción inversa a la reducción aplicable a la jornada de trabajo del pensionista, en relación a la de un trabajador a tiempo completo comparable.

A partir de 02-08-2011, el percibo de la pensión de jubilación es compatible con la realización de trabajos por cuenta propia, cuyos ingresos anuales totales no superen el SMI, en cómputo anual. Quienes realicen estas actividades económicas no están obligados a cotizar por las prestaciones de la Seguridad Social y no generarán derechos sobre las prestaciones de la Seguridad Social.

✍ El ejercicio de la actividad desarrollada por cuenta propia por los profesionales colegiados.

✍ A partir de 02-08-2011, estos trabajos vuelven a ser compatibles con la percepción de la pensión de jubilación, a la espera de que se elabore un proyecto de ley que regule la compatibilidad entre pensión y trabajo, garantizando el relevo generacional y la prolongación de la vida laboral, así como el tratamiento en condiciones de igualdad de las diferentes actividades.

✍ Mientras no se produzca la mencionada regulación, la pensión de jubilación será compatible con el ejercicio de una profesión

liberal, sin alta en el RETA, por haberse optado por una mutualidad de previsión, que tenga la consideración de mutualidad alternativa.

✍ El desempeño de un puesto de trabajo en el sector público delimitado en el párrafo segundo del apartado 1 del art. 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas. Excepciones: profesores universitarios eméritos y personal licenciado sanitario

✍ El desempeño de los altos cargos.

✍ La realización de otros trabajos, que no sean a tiempo parcial y en los términos establecidos, produce los siguientes efectos:

✍ La pensión de jubilación se suspende, así como la asistencia sanitaria inherente a la condición de pensionista.

✍ El empresario está obligado a solicitar el alta e ingresar las cotizaciones que, en su caso, correspondan

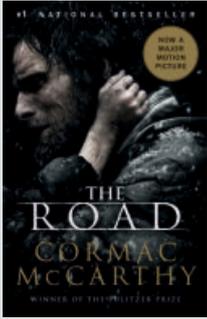
✍ Las nuevas cotizaciones sirven para:

Incrementar, en su caso, el porcentaje ordinario de la pensión (hasta el 100% con 35 años cotizados).

Acreditar el porcentaje adicional establecido en el art. 163.2 de la LGSS.

En ningún caso, las nuevas cotizaciones pueden modificar la base reguladora.

CINE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS por Chechu Jiménez



"The road" de John Hillcoat, fiel reflejo de la extraordinaria novela de Cormac McCarthy. Conmovedora, desgarrada y plena de sabiduría cinematográfica. La fotografía de nuestro Javier Aguirresarobe recuerda, salvando las distancias, a la luz y la oscuridad de Caravaggio: el gris, la ceniza, el frío entran por los sentidos sin necesidad del 3D. De nuevo la esencia del ser humano. En medio de la destrucción más absoluta, del paisaje más desolado, del profundo dolor, del hambre y el miedo, surge la bondad y la esperanza irreductible que habita en los hombres que aman. Despojados de todo, en medio del frío y la oscuridad, un padre y un hijo luchan, más allá del mero instinto de supervivencia, por la única vida posible: la de "los hombres buenos". Sólo se tienen el uno al otro. El calor que se prestan en la intemperie de la noche interminable es el último "fuego" que queda en ese terrible mundo. Las caricias con las que se confortan son también las últimas caricias de un planeta gris y terminal. ¡Quién sabe por cual de las muchas apuestas de autodestrucción a las que desde hace décadas estamos apuntados! Su batalla acaba siendo poco a poco la tuya. El corazón y las manos pugnan desde la butaca del espectador por ayudar, por alertar a un magnífico Viggo Mortensen de los peligros que a cada paso surgen en la carretera que deberíamos evitar para salvarnos. Se trata de un film que te mantiene sobrecogido desde el primero al último minuto. Cuando sales de la sala piensas que la película sigue y un escalofrío te recorre. A la vez que una infinita placidez y un sentimiento de relajación al llegar a casa y comprobar que nada de eso ha pasado. Todavía. A veces, las películas son como olas que te sacuden el alma para devolvarte más tarde a la playa tranquila de esta parte de la realidad. Esta es una de ellas. Cine que duele por que alcanza todo lo de dentro: el corazón, los sentidos y los sentimientos. Arte, por tanto. 9.



"El baile de la Victoria" de Fernando Trueba. Un tipo que me cae tan bien que voy a sus películas con todo el deseo de que me gusten. Sobre todo después de "Belle Epoque". Pero de nuevo, como me paso en "El embrujo de Shanghai", me parece una película fallida. Trueba intenta de nuevo un lenguaje cinematográfico que incluya el lirismo. Que trascienda la historia. Es difícil conseguirlo y él de nuevo no ha sido capaz. La historia y los personajes lo tienen todo: valores, dolor, alegría, honestidad, humor... pero nada parece emocionar ni resultar coherente en su conjunto. Mezcla realidad con simbolismo, inoportunos flash-backs... Una pena. Trueba no debería obsesionarse en buscar caminos complicados para alcanzar la excelencia. Para ello bastaría con un guión honesto y profundo. Él es capaz de poner el resto sin necesidad de buscar florituras. En cualquier caso y como siempre, excelente la banda sonora y sobre todo Ricardo Darín, que no puede estar mejor en todas sus últimas interpretaciones. También se disfruta de algunas vistas de la ciudad de Santiago de Chile, pero hasta en eso la película podría dar algo más de lo que da. (6)



"Ágora" de Alejandro Amenábar. De obligada asistencia. No es un diez, pero alcanza un notable alto. Lo ambicioso de la propuesta, las expectativas que generan las nuevas películas de este valiente director, han complicado ya de antemano el éxito de este ambicioso proyecto. Y no haberlo alcanzado con claridad puede que tenga un cierto gusto a fracaso. A mi me parece irreprochable en el ritmo y la estructura narrativa. Está pensada, trabajada y rodada de forma magnífica. Nos introduce en un periodo de la historia tan fascinante y desconocido que por sí mismo, llama a las puertas de nuestra curiosidad. Sobre el personaje de Hypatia han corrido ya ríos de tinta... Todo esto ya es un logro que justifica el riesgo asumido y el gran trabajo de Amenábar. Pero es demasiado lo que pretende. La película se maneja en cuatro niveles: 1) los temas universales: la honestidad, el fanatismo, las convicciones...; 2) la aproximación a la ciencia en sus orígenes, a la astronomía, a la irresistible atracción del conocimiento...; 3) el drama de la destrucción de una ciudad mítica en una terrible encrucijada de la historia; 4) unos personajes que aman, sufren y mueren. Demasiado para un único film que sólo puede abordarlos en pinceladas puntuales, hermosas pero insuficientes. Por eso resulta fría. La inmensidad del escenario no permite al espectador acercarse a los personajes, sentir su dolor, explicarse su amor, la contención en sus emociones... Falta calor en la piel de la inmensa Rachel Weisz. No alcanza a comprender la conversión al fanatismo cristiano de sus dos discípulos enamorados... No hay tiempo para ahondar en la fascinación por las estrellas, por la elipse que Hypatia propone. Faltan claves históricas esenciales... No alcanza a ser la gran película que Amenábar ambicionó, pero lo intenta honestamente. Y eso merece un aplauso. Un notable alto, que para sí lo quisieran muchos. (7.5)



SOLUCIONES PASATIEMPOS

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	M	A	D	A	R	O	S	I	S	
2	A	N	O	D	I	N	O		U	N
3	C	A	L	I	E	M	I	A	S	
4	R	E	I	R			I	C	T	U
5	O	R	C	E			H	E	R	R
6	T	O	O	F				M	O	R
7	I	S	D	I	N			A	P	A
8	A	I	E	D			O	R	I	N
9		S	R		O	N	A	N		S
10	N		O	L	L	U	P	A	C	

Termalismo V: VALCÁRCEL Y VARGAS, LOPE, RAMÓN, NICOLÁS, MANUEL

Luis Rodríguez Míguez



Lope Valcárcel y Vargas (Pontevedra 1852- A Coruña 1909)

Vio la luz en Pontevedra el 25 de Septiembre de 1852.

Cursó la medicina en la Universidad de Santiago, licenciándose el 13 de Octubre de 1874, expidiéndosele el título con fecha 7 de Noviembre del mismo, siguiendo el año de doctorado en la Central, cuyos ejercicios hizo el 8 de Octubre de 1879; habiendo sido alumno interno supernumerario, desde el 30 de Abril de 1873 hasta su investidura de licenciado.

Sustituyó las cátedras de "Terapéutica y Obstetricia, de Santiago, durante algunos días del curso de 1874-75; fue Ayudante interino de las de Fisiología y Terapéutica, en 22 de Febrero de 1873; profesor clínico interino en 1875; Médico titular de Carrión de los Condes desde 1879 á 1887; Director facultativo del Hospital de Belén de dicha villa; opositor, en 1883 y 1886, á las cátedras de Obstetricia de Santiago y Zaragoza, obteniendo, respectivamente, el segundo y cuarto lugar de mérito relativo.

Por la Real orden del 27 de Mayo de 1887 se le concedió la dirección del establecimiento balneario de Cervera del Río Alhama, que permutó en 16 de Marzo de 1888 por el de Molgas, pasando al de Fuente Podrida en el concurso del 23 de Febrero de 1889; al de Caldas de Reyes, en el del 18 de Febrero de

1891; y al de Carballino y Partovia, en el de 1 de Febrero de 1895 a 1901; en 1900 se renueva el balneario de Carballino y se hace una campaña a nivel gallego para promocionarlo, con fotos en los periódicos".

Numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica, En Junio de 1895 formó parte de la comisión para examinar el manantial de La Herrería, para su declaración de utilidad pública.

Ha publicado las siguientes **obras**:

- Memoria de las aguas minero-medicinales de Fuente Podrida.-1890.
- Memoria de las aguas minero-medicinales de Carballino y Partovia.- Impresa de orden del Ayuntamiento el año 1896.
- "Las Burgas de Orense o 425 caballos de vapor disponibles por segundo", en los que ya proponía una utilidad para las Burgas.. Memoria sobre la importancia de las Burgas para la ciudad de Orense y aplicaciones prácticas / Don Lope Valcárcel y Vargas. - Orense : Impr. de Antonio Otero, 1902. - 52 p. : il. - Premiado nos Juegos Florales de Orense, 1901.
- Las Hemorragias.-1880.
- El Reposo.-Ensayo de filosofía de la naturaleza.-1.881.
- El cólera morbo asiático: ensayo de un estudio médico sobre esta enfermedad, excepción hecha de la anatomía... Premiada por la Dirección general de Sanidad. - Carrión de los Condes: V. Macias e hijos, 1884
- Historia de una epidemia de difteria ocurrida, del año 1883 al 84, en la villa de Carrión de los Condes.-Premiada en el concurso de 1886-87 por la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.
- La Difteria y su tratamiento -1888.-

Premiada con medalla de plata por el Colegio de Cirujanos de Bostón, con premio extraordinario por el Instituto Médico Valenciano y con accésit por la Real Academia de Medicina de Madrid.

- La Pulmonía y su tratamiento.-1894.- Premiada con mención honorífica en el concurso de 1892 por la Real Academia de Medicina. Pontevedra: Imprenta y Librería de Andrés Landín, 1894

- Tratamiento hidromineral del asma esencial. XIV Congr Int Med. Sect. Hydrologie. Pharmacie. Madrid 1903: 188-194

- Acerca de la necesidad de que se generalice la comprobación de las defunciones.: XIV Congr Int Med. Sect. Hygiene Med Leg. Madrid 1903: 473-475.

- Manual de Higiene (1904) Orense: 97 páginas. Declarado como libro útil para la enseñanza por el Ministerio en mayo de 1904.

- Aguas minero-medicinales de Carballino y Partovia. Autor/es: Cabanas, Hermenegildo R / Carballino / El Derecho (Ourense) / Valcárcel y Vargas, Lope. Editorial: Ayuntamiento de Carballino 1896

Socio del Ateneo Antropológico, por ser considerado como uno de los titulares de España de mayores merecimientos; Corresponsal de las Academias de Medicina de Barcelona y Valencia Honorario del Instituto Médico Valenciano.



Clase E Dynamic Edition desde 39.000€.

Hay decisiones que se toman solas.

Hoy en día es complicado tomar decisiones. Pero por suerte, hay algunas que se toman solas. Así sucede con el Mercedes Clase E Dynamic Edition. Convince el motor BlueEFFICIENCY, que reduce el consumo y las emisiones sin perder las máximas prestaciones, el paquete deportivo, las llantas de aleación de 18" y la pintura metalizada. Clase E Dynamic Edition. ¿Alguna duda?



125! años creando automóviles



Mercedes-Benz

GARZA

Concesionario Oficial Mercedes-Benz Ctra. N-525, km 230,5. Polígono Barreiros, Tel.: 988 36 30 09, 32915, SAN CIPRIÁN DE VIÑAS (OURENSE), www.garza.mercedes-benz.es

E 200 CDI BE de 100 kW (136 CV). IVA, IM y transporte incluido. Consumo medio desde 5,1 hasta 5,9 (l/100 km) y emisiones de CO₂ desde 138 hasta 153 (g/km). Foto corresponde al E200 CDI BE con paquete Avantgarde (PVP = 41.600 €). Oferta válida hasta el 30/9/2011.



El Colegio de Médicos de Ourense ha recibido durante los meses de verano, varios escritos, informaciones y quejas de un buen número de profesionales del CHUO sobre problemas que inciden en las condiciones de su trabajo y en la calidad y seguridad de la prestación asistencial a los pacientes.

Como primer paso, estas cuestiones y la opinión del Colegio al respecto, se han puesto en conocimiento de la Dirección del centro en una reunión

La Voz de Galicia 26/08/2011

El Colegio Médico dice que un solo facultativo atenderá 170 pacientes

Pide al CHUO más profesionales de guardia en Medicina Interna

celebrada estos días, y en la que hemos solicitado soluciones concretas y rápidas a los temas planteados.

En cualquier caso, dada la importancia de los mismos, el ICOMOu quiere dar a conocer públicamente su posición y la decisión de su Junta Directiva de apoyar de forma permanente a los colegiados que sufren determinados recortes y decisiones de gestión que consideramos lesivas para su desempeño profesional.

1) Servicio de Urgencias del CHUO: en los últimos meses la plantilla efectiva se ha reducido por razones diversas en, al menos, 3 facultativos. Tampoco, como era habitual, se ha reforzado la plantilla con contrataciones para el periodo vacacional. Durante el verano las presencias de médicos en cada turno ha disminuido en 2 efectivos por la tarde y uno por la mañana. La figura del coordinador que se encargaba entre otras tareas de supervisar a los residentes, ha sido anulada desde hace meses por decisión de la Dirección.

Estos hechos provocan, en su conjunto, una situación de sobrecarga excesiva para los facultativos y unas condiciones cada vez más difíciles para realizar su labor asistencial con los mínimos criterios de calidad y celeridad exigibles en un Servicio tan básico para un hospital como el de Urgencias. El incremento que en los últimos meses se ha producido, a pesar del esfuerzo de todos los profesionales del servicio, en los tiempos de espera para la atención de los pacientes, es una buena medida de este deterioro.

Por tanto, pensamos y así lo hemos manifestado a la Dirección, que deben realizarse por parte de la Gerencia todos los esfuerzos necesarios para recuperar el número de facultativos preexistente, los refuerzos puntuales y las presencias por turno suficientes para hacer posible una

atención rápida y de calidad a los pacientes. Se trata de un Servicio fundamental cuyas deficiencias además repercuten en el conjunto del hospital por lo que, en ningún caso, son aceptables reducciones o recortes en su dotación.

2) Guardias en el Área Médica: coincidiendo con el cierre de las camas de Medicina Interna del Hospital de Piñor, y a pesar de que los pacientes allí ingresados se ubicarán en el Hospital Nai (mayoritariamente) y en el Xeral, la Dirección del CHUO ha eliminado un médico de guardia en la dotación habitual de la Guardia del Área Médica. Esto va a provocar que en el Hospital Nai a partir de Octubre 2011 un solo facultativo deba atender los requerimientos urgentes de más de 170 pacientes allí ingresados, lo que resulta a todas luces excesivo e inseguro. En el calendario de guardias que los facultativos ya han recibido para el resto de este año aparece sólo un facultativo en la columna del edificio Nai. La Comisión de Médicos que realiza guardias en el Área Médica ya ha hecho llegar su oposición a esta medida sin obtener, por el momento, una respuesta satisfactoria y que en ningún caso puede ser la alternativa sugerida del "traslado" de uno de los médicos de guardia del

Xeral para reforzar el Nai en algún tramo horario. En el Xeral no se ha reducido el número de pacientes ingresados sino que también se incrementará en alguna medida para suplir el cierre de Piñor. Por tanto, afirman, debe mantenerse la dotación actual.

El ICOMOu entiende, como el colectivo de colegiados implicados en el tema, que no debe disminuirse el número total de médicos de guardia ya que el número total de pacientes a atender no se reduce.

La atención de las urgencias en los

El CHUO niega carencias de personal en las guardias médicas de medicina interna

El colegio profesional asegura que solo un facultativo atenderá a 170 pacientes y pide un refuerzo del servicio

La Voz de Galicia
27/08/2011

CHUO 17

prioritaria y no debe ser objeto de recortes. Así se ha manifestado a la Dirección del CHUO y este Colegio espera que la decisión que finalmente se determine sea satisfactoria para los profesionales y para la correcta atención a los pacientes.

3) Objetivos Asistenciales 2011: en esta última semana (mediados de agosto), todos los facultativos de los servicios que aún no han firmado los Objetivos por estar pendientes de negociación o en desacuerdo con los que la Gerencia les ha planteado, han recibido una notificación personalizada en la que se les advierte que se les suspenderá, en caso de no firmar en los días próximos, la retribución mensual de Productividad Variable (CPV) que venían recibiendo hasta este mes y se les amenaza con descontar la que han cobrado en meses anteriores.

Se trata de una decisión inédita hasta el momento, que no respeta la normativa en vigor y que obvia el preceptivo y vinculante informe que en caso de desacuerdo sobre Objetivos entre la Dirección y los profesionales, debe emitir la Comisión Hospitalaria de Productividad.

El ICOMOu entiende que dicha notificación además de ser de dudosa legalidad, es ofensiva e injusta con los médicos a los que va dirigida y se aleja del necesario entendimiento y consenso que los gestores de los hospitales y los médicos que en ellos trabajan deben mantener para el buen funcionamiento de los mismos. Esperamos por ello una rápida rectificación por parte de la Gerencia del CHUO.

El Colegio de Médicos de Ourense certifica los recortes en Urgencias del CHUO y en el Nai

Ni los grupos y partidos políticos en la oposición ni las organizaciones sindicales. Ahora es el Colegio de Médicos de Ourense el que denuncia los recortes de facultativos en Urgencias del Complejo Hospitalario de Ourense y en el Santa María Nai. Existen recortes y se prevé que se mantengan al terminar el verano, sostiene el ICOMU, ya que en el Nai habrá un solo facultativo todo el año para atender los requerimientos urgentes de más de 170 pacientes

http://www.ourensedixital.com/novas/11/08/22_05.htm

Gerencia del CHUO dispuesta a sancionar a los médicos que no firmen los Objetivos de 2011

Los médicos del CHUO que se resisten a firmar los Objetivos Asistenciales de 2011 están advertidos de que serán sancionados. E, incluso, de que se les descontará lo que ya han cobrado por este concepto. El Colegio de Médicos califica de "inédita" la comunicación que estos días reciben los facultativos, y le aconseja a Gerencia del CHUO "una rápida rectificación" y que utilice la vía de la negociación y el entendimiento

http://www.ourensedixital.com/novas/11/08/22_04.htm



**SONRISAS
DE BOMBAY**
CREANDO FUTUROS A TRAVÉS DEL AMOR



Este año dos veces Jaime Sanlloriente ha estado visitando nuestra ciudad. La primera para hablarnos de “Sonrisas de Bombay” la organización no gubernamental que dirige y que se dedica fundamentalmente a la educación de niños sin recursos y también a la mejora de sus condiciones de vida y la segunda para presentarnos un libro: “La canción de la concubina” su primera novela, que sirve de marco para la denuncia del tráfico de personas y la explotación de los más indefensos.

¿Cómo llegó a Bombay y por qué se quedó allí y comenzó este proyecto?

Llegué en un viaje de turismo a la India. Al ver una realidad que no me gustaba, con muchas desigualdades y vulneración a los Derechos Humanos más innegables, tomé la iniciativa de actuar, derivando en la creación de la organización Sonrisas de Bombay.

¿Cómo identifican, recogen y acogen a un niño para insertarlo en el proyecto Sonrisas de Bombay?

Contrariamente a lo que se piensa, Sonrisas de Bombay no acoge menores. Sus proyectos están dirigidos a comunidades enteras en las que conviven adultos y menores, es decir, familias. La criba para decidir si una persona o familia debe ser beneficiaria de nuestros proyectos no es fácil e intervienen muchos factores. Por ello hemos realizado un serie de filtros y estudios previos para poder ser lo más posiblemente objetivos a la hora de incluir un ciudadano de las comunidades más vulnerables de Bombay como beneficiario de nuestros proyectos.

Se cree que trabajamos con acogida porque se nos sigue relacionando únicamente con los proyectos iniciales, sobretudo un orfanato. Ese centro es autosuficiente desde hace años (gracias a los ingresos obtenidos con las matrículas de una escuela que se construyó al lado) y no tiene nada que ver con la organización (lo cual, por otro lado, es un ideal y así debería ser siempre con todos los proyectos de cooperación al desarrollo).

Como le he comentado, Sonrisas de Bombay no acoge menores, sino que trabaja con familias de las comunidades menos privilegiadas de las zonas económica y socialmente más vulnerables de Bombay. Los menores que se benefician de los proyectos educativos viven, por supuesto, con sus familias.

En un país de castas, ¿tuvieron algún problema al contratar profesores para dar formación a los más inferiores de la sociedad?

Bombay cuenta con una ventaja: las castas están mucho más difuminadas que en otras zonas de la India y, por lo tanto, no están tan presentes e inmersas en el comportamiento social de sus ciudadanos. Aún así, las etiquetas que puede comportar el trabajar en una oenegé sigue arrastrando más prejuicios negativos en India que en otros entornos geográficos (como por ejemplo, Europa). Siempre intentamos cumplir con dos premisas a la hora de incorporar personas al equipo: afinidad a las comunidades con las que trabajamos y excelencia académica y laboral (currículum).

¿Hasta qué momento han previsto que esté un niño recibiendo formación y ayuda de Sonrisas de Bombay?

Los ciclos educativos cubiertos contemplan hasta la formación universitaria.

Se me ocurre que no solo es el niño el que necesita ayuda, ¿hacen alguna actuación en su entorno para mejorar las condiciones de vida de las familias?

Por supuesto, como le he comentado. En nuestra web se puede encontrar información relativa a todos los programas implementados por nuestra organización en los ámbitos de Educación, Salud, Desarrollo Socioeconómico, sensibilización e Investigación.

¿Como les aceptaron los vecinos de los barrios en los que se encuentran las escuelas?

A mí siempre me gusta decir que no trabajamos “para” ellos, sino “con” ellos. Traducido a la práctica significa que siempre incluimos las propias comunidades en el proceso integral del proyecto: desde identificación de necesidades hasta la evaluación de impacto. Todos los proyectos y sus correspondientes procesos de implementación cuentan con un Comité del Beneficiario totalmente implicado. Así nos aseguramos que son agentes activos en los programas desarrollados. No tendría sentido de otra forma.

¿Qué actuaciones tienen en el campo de la salud?

Durante los primeros años estuvimos más enfocados en la lepra, una enfermedad olvidada que sigue generando, según la OMS, más de 300.000 nuevos enfermos a nivel anual. Seguiremos implementando proyectos en este campo, pero vamos a ampliar, poco a poco, a otras enfermedades, como por ejemplo el SIDA, alineándonos así con el sexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio marcados por las Naciones Unidas: combatir el VIH-SIDA y otras enfermedades infecciosas. Así lo hemos definido en nuestro Plan Estratégico hasta 2015.

También hemos iniciado recientemente el proyecto HOPE, un programa integral de Oncología infantil en el Holy Spirit Hospital de Bombay que cubre no sólo el tratamiento sino también los factores que rodean un niño con cáncer (apoyo psicológico, seguimiento educacional, actividades de recreo, apoyo a la familia, etc.).

Por otro lado, el posible desarrollo de un Centro de Salud destinado a las comunidades trabajadas es otro de los proyectos que visualizamos y contemplamos seriamente para los próximos años. Pero todo inicio de proyecto implica una preparación sólida y sin lagunas.

La ONG ahora da educación y cuidados a casi 6000 niños, lejos de estar satisfecho usted tiene nuevos proyectos ¿Cuáles son sus objetivos más inmediatos?

Son más de 5.000 beneficiarios, pero la viabilidad de los proyectos no debe ser medida en números sino en procedimientos de calidad y en excelencia profesional. Vamos por ese camino, mejorando día a día y siendo muy autocríticos para asegurarnos que caminamos en la dirección correcta y a paso certero.

Le mentaría también si no le dijese que nos preocupan especial-



Jaume Sanllorente

mente estos tiempos de incertidumbre económica en España. Lamentablemente, la crisis que viven desde hace generaciones las comunidades con las que trabajamos es mucho más grave y carente de Derechos Humanos. Es importante recordarlo aquí, porque ahora mismo la pérdida de apoyo financiero nos puede obligar a paralizar proyectos de los que dependen vidas humanas.

¿La colaboración, las donaciones, son muy importantes actualmente para la supervivencia del proyecto, pero su meta es que este sea autosuficiente ¿de qué modo cree que podría llegar a serlo?

Sí, lo es, y durante la implementación del Plan Estratégico 2011-2015 vamos a estudiar (e incluso ensayar) fórmulas para empezarlas aplicar a partir de 2015 como mecanismo de autosuficiencia económica. Preferiría no avanzar nada en ese sentido, pues todavía es muy pronto, pero tenemos clarísimo que debe ser la dirección hacia la que avance el sector. Algo que dependa eternamente de donaciones es insostenible, está clarísimo.

¿Cómo podemos, desde aquí, colaborar con Sonrisas de Bombay?

Se puede ser socio con cantidades como 10 o 15 euros al mes, que pueden ser de gran ayuda y dignificar una vida. No es demagogia, es realidad. Tan fácil como entrar en www.sonrisasdebombay.org y hacerse socio. Ahora lo necesitamos más que nunca.

Entrevista realizada por Ángeles Rodríguez Balaño



ASOCIACIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA
ESPAÑOLA

SESIONES ACADEMIA MÉDICO QUIRURGICA 2011-2012

- | | |
|--|--|
| <p>1.- 4 DE NOVIEMBRE DE 2.011
SESION INAUGURAL: "¿Qué ofrece la sanidad en Ourense?"
Mesa redonda.</p> <p>2.- 24 NOVIEMBRE DE 2.011
"Actualización en el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama"
Unidad de mama del Complejo Hospitalario Universitario de Ourense
Organiza: Dra. M^a Jesús Fernandez</p> <p>3.- 15 DE DICIEMBRE DE 2.011
"Genéricos, Un conflicto a resolver"
Organiza: Dra Mercedes Hernandez-Dr Pedro Prieto</p> <p>4.- 19 DE ENERO DE 2.012
"Hipertensión pulmonar"
Organiza: Dra Isaura Parente</p> <p>5.- 2 DE FEBRERO DE 2.012
"SIDA: situación actual"
Organiza: Dr Ricardo Fernandez</p> <p>6.- 23 DE FEBRERO DE 2.012
"La troncalidad en la formación especializada"
Organiza: Dr. Amad abu-Suboh</p> | <p>7.- 15 DE MARZO DE 2.012
SESION ABIERTA
"La medicina en la era genómica: aplicaciones en cáncer y envejecimiento"
Dr. Carlos Lopez Otin. Hospital Central de Asturias.
Organiza: Dr. Joaquin Cubiella</p> <p>8.- 12 DE ABRIL DE 2.012
"Resonancia Magnética Cardíaca"
Organiza: Dr. Pedro Prieto</p> <p>9.- 3 DE MAYO DE 2.012
"Hacia los procesos asistenciales: la integración entre la medicina primaria y especializada"
Dr. Ciro Andres Cabezas Checchi</p> <p>10.- 10 DE MAYO DE 2.012
"El paciente pluripatológico: Manejo integral entre atención primaria y atención hospitalaria"
Dr. Manuel de Toro Santos. Jefe de Servicio de Medicina Interna (Chuo).</p> <p>11.- 6 DE JUNIO DE 2.012
SESIÓN DE CLAUSURA: "¿Los sanitarios estamos en crisis?"
Organiza: Dr. Antón Casais Lestón</p> |
|--|--|

SEMANA CULTURAL: Mayo

El programa docente puede estar sujeto a cambios que serán notificados



Tzatziki Griego

INGREDIENTES:

- 500 gr. de yogurt griego escurrido
- 1 pepino español
- 5 dientes de ajo
- 4 cucharadas soperas de aceite de oliva
- Sal y pimienta al gusto

ELABORACIÓN:

Se ralla el pepino y se escurre. Se le añade al yogurt que habremos puesto en una ensaladera. Se ralla muy fino el ajo y se añade también. A continuación se echan el aceite y el vinagre alternativamente batiéndolo con las varillas. Se añade sal y pimienta y se prueba.



VALOR NUTRITIVO: Tsatziki generalmente se utiliza en la dieta mediterránea como guarnición, salsa de relleno, con pan, o acompañante de carnes y pescados. 100 gramos contienen unas 80 Calorías. El 70% procedente de lípidos, 20 de glúcidos, y un 10% de proteínas. El perfil de ácidos grasos esta dominado por los monoinsaturados (40%) y los saturados (12%) los poliinsaturados están presentes (5%). Colesterol unos 10 mg. La escasa cantidad de glúcidos está protagonizada por azúcares simples. Las proteínas lácticas aportan son mayoría en esta receta. Sobre vitaminas presentes destacan la vitamina A en forma de retinol (15% de CRD) y el Folato y Vitamina C en cantidades significativa. Los minerales que están presentes significativamente son el calcio y el potasio. Un complemento nutritivo y bajo en calorías, con las ventajas de la leche y los vegetales; se puede utilizar con toda clase de comidas para todo tipo de personas.

INGREDIENTES:

- 500gr. de arroz blanco de grano largo cocido
- 1 cebolla picada
- 1 pimiento rojo picado
- 1 pimiento verde picado
- 2 tallos de apio picados
- 2 cucharadas de aceite de oliva
- 500 gr de carne picada
- 1 cucharadita de sal
- ¼ de cucharadita de pimienta
- 1 cucharadita de comino
- 2 tomates cortados en dados pequeños

ELABORACIÓN:

En una sartén calentamos el aceite y freímos apio, cebollas y pimientos, cocinando y revolviendo constantemente hasta que las cebollas estén doradas. Añadimos la carne y cocinamos hasta que esté lista. Agregar sal, pimienta y comino. Revolver. Añadir tomates y revolver hasta que todo se incorpore. Finalmente juntamos con el arroz cocido y servimos caliente.



Arroz Israeli

VALOR NUTRITIVO: Una ración de 300 gramos aporta unas 400 Calorías, de las cuales la mitad proceden de glúcidos, el 40% de lípidos y el 15% de proteínas. El perfil de ácidos grasos es: monoinsaturados 17%, saturados 15% y poliinsaturados 5%; colesterol unos 35 mg. La práctica totalidad de glúcidos son polisacáridos digeribles con un aporte de fibra de unos 5 gramos por ración; que por cierto, también aporta vitamina A (100% CRD), folato (15% CDR) y Vitamina C (15% de CDR). El potasio es el mineral mas abundante en esta receta (1,5 gramos por ración). Un primer plato muy equilibrado para familias con adolescente en casa, los adultos sedentarios tendrán suficiente con unos 200 gramos de ración para no aumentar mucho la cuenta de calorías.

FRITTELLE DI RISO (buñuelos de arroz) ITALIA

INGREDIENTES:

- 500 gr. de arroz
- ½ l de leche
- 200 gr de pasas de moscatel
- 1 naranja y 1 limón
- 500gr de azúcar
- 1 copa de licor de Marsala
- 1 cucharada de harina
- 3 huevos enteros y dos yemas de huevo
- Una cucharadita de levadura en polvo
- Aceite para freír.

ELABORACIÓN:

En una cazuela con agua fría ponemos en rodajas el limón y la naranja. Cocemos durante veinte minutos a fuego lento, dando vueltas con cuchara de madera. Añadimos el azúcar y seguimos cociendo a fuego suave otros veinte minutos, removiendo. Antes de retirar del fuego añadimos las pasas y el Marsala. Deje que se enfríe y retire la naranja y el limón. Añada la harina, los huevos enteros, las yemas y la levadura. Remueva con una cuchara de madera y fría dejando caer cucharadas de la mezcla en el aceite. Los buñuelos deben flotar, se si hunden aumente la temperatura porque es que el aceite estaba frío. Deje que se doren, escúrralos bien y páselos por abundante azúcar fino. Sirvalos calientes



VALOR NUTRITIVO: Con "fritelle" de unos 100 gramos cada uno tomamos una 180 Calorías. 70% glúcidos, 20 lípidos, 10% proteínas. La proporción de ácidos grasos es de monoinsaturados 10%, poliinsaturado 2, y saturados 5%. Colesterol 40 mg por unidad. En pequeñas cantidades están presentes todas las vitaminas del grupo B. Los minerales están presentes cantidades significativas de calcio, magnesio, cinc. Una merienda estupenda para deportistas y personas de vida muy activa. Siempre con el valor añadido del producto elaborado en casa.

MARIDAJE:

De nuevo, en este número, nos invitan con unas estimulantes recetas a disfrutar de una agradable velada con nuestros amigos. Para mantener estas altas expectativas les recomiendo, después del primer plato, acompañar este arroz tan peculiar con un vino rosado de cualquiera de las siguientes procedencias: Penedes, Somontano, Navarra, Rioja o Ribera del Duero. Son vinos frescos, ligeros, afrutados, con buena acidez, sabrosos..., en definitiva, que no apabullan el paladar y arropan al arroz. Si en su vinoteca dispone de un "Mas Comtal de Llágriima" (Mas Comtal D.O. Penedes) será una gran sorpresa que hay que descorchar. Asu salud y... disfrute garantizado

por Ildelfonso Cejudo Diaz



Los tres hospitales de la provincia compartirán algunos especialistas

El decreto de integración crea un área sanitaria única, bajo la misma gestión, con el objetivo de reducir los costes

INVESTIGACIÓN
y Tecnología

El Complejo Hospitalario Universitario de Ourense y los hospitales comarcales de Valdeorras y Verín se unificarán en una única área sanitaria de gestión, con el objetivo de "reducir y simplificar las estructuras administrativas", según el decreto publicado el 2 de mayo en el Boletín Oficial de Galicia.

El Colegio de Médicos pide respeto a los profesionales

El Colegio de Médicos de Ourense solicitó a la Consejería de Sanidad que tenga en cuenta durante el desarrollo del decreto el "respeto a los derechos ya adquiridos por los profesionales", pues consideran que no es razonable "ceder a los profesionales viajando de un lado para otro porque supone una pérdida de recursos y atenta contra su seguridad".

Los profesionales médicos piden que la reorganización del sistema sanitario en la provincia se lleve a cabo de forma "benévola" y

no se tomen decisiones de forma unilateral.

A la espera de la publicación de las medidas en las que se va a reflejar el cambio organizativo, el Colegio de Médicos se muestra abierto a aceptar cualquier fórmula que mejore la calidad asistencial, pero en ningún caso apoyará "una reducción de las prestaciones sanitarias, así como de la calidad asistencial de las mismas", pues argumenta que la Sanidad debe ser el último de los departamentos en el que se reduzcan los presupuestos.

El CHUO crea un área para las neurociencias

REDACCIÓN
de la Redacción

El Complejo Hospitalario Universitario de Ourense (CHUO) estrenará desde esta mañana una nueva área de 400 metros cuadrados en la tercera planta del hospital Cristal (Residencia), donde se agruparán las consultas de las especialidades de Neurociencias.

Neurología, Neurocirugía y Neuropsicología, que hasta ayer estaban situadas en la tercera planta del edificio Administrativo y en la planta baja del Santa María Nui, se reubicarán en este nuevo espacio que contará con dos salas de espera para los pacientes, dos salas de consultas de Enfermería, una sala de curas, una zona de despachos médicos y una sala de reuniones.

La especialidad de Neurología contará asimismo con ocho salas para consultas médicas y exploraciones, mientras que Neurocirugía contará con tres y Neuropsicología con una. La dirección de Enfermería, que hasta ahora estaba ubicada en esta tercera

planta, se trasladará al segundo piso del edificio Administrativo.

La gerencia del complejo hospitalario, que dirige Eloísa Núñez, destacó que el cambio es necesario para llevar a cabo una reorganización imprescindible de las consultas de estas tres especialidades. El traslado de dichas consultas redundará, según matizan fuentes del CHUO, en una "mayor calidad asistencial para los pacientes", ya que las nuevas zonas cuentan con un

LA REORGANIZACIÓN REDUNDARÁ EN UNA MAYOR CALIDAD ASISTENCIAL PARA LOS PACIENTES, SEGÚN LA GERENCIA DEL CHUO

espacio más amplio. Por otra parte, los responsables del hospital confían en que la reorganización "dotará de una mayor comodidad y confortabilidad, tanto a los usuarios como a los trabajadores de los respectivos servicios afectados".

Estudiantes de Medicina se implican en el Colegio

Recibieron el carné de precolegiados los primeros 15 alumnos en prácticas

REDACCIÓN
de la Redacción

El Colegio Oficial de Médicos de Ourense entregó ayer el carné de precolegiado a 15 estudiantes de Medicina de la Universidad de Santiago que, estando en quinto o sexto de carrera, realizan sus prácticas

en el Complejo Hospitalario Universitario de Ourense (CHUO). Esos son los requisitos para que el Colegio de Médicos entregue las certificaciones con objeto de que los alumnos puedan acceder a las instalaciones del Colegio o a diversos cursos de formación. Esta ini-

ciativa, que ya se celebró el pasado año, pretende integrar a los futuros facultativos "en la institución que los representará", además de fomentar su participación en las actividades formativas. "Siempre para concienciar de que el Colegio es útil", declara su presidente, Pedro Tuillo.

El Complejo Hospitalario logra la categoría de universitario

La declaración permitirá impartir formación práctica a los estudiantes del pregrado de Medicina

EL RANGO OTORGADO POTENCIARÁ LA INVESTIGACIÓN MÉDICA, LA CARRERA PROFESIONAL, Y LA CALIDAD ASISTENCIAL

Los 58 enfermos de Toén ocuparán dos plantas del Hospital de Piñor

El Sergas ultima la remodelación del antiguo sanatorio de tuberculosos para efectuar el traslado este mismo otoño

mujeristas

ILLUSTRE COLEXIO OFICIAL DE MÉDICOS DE OURENSE

FUNDACIÓN A.M.A. CONVOCA

XIII PREMIOS CIENTÍFICOS

TEMA

Sostenibilidad del Sistema Nacional de salud: Visión del Profesional Sanitario

**1^{er} Premio de 18.000 €
2^º Premio, Accesit de 6.000 €**

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN
15 de Diciembre de 2011**



Fundación A.M.A.

INFORMACIÓN
www.amaseguros.com

Nuevo Mitsubishi ASX

Drive to the Next Level



Consumo: 5,5-6 l/100 km · CO₂: 139-153 g/km

Nuevo Mitsubishi ASX: conduce a otro nivel

Motores gasolina 160 MPI de 117 CV y diesel 180 DI-D de 116 CV y 200 DI-D de 150 CV · ClearTec con Auto Stop & Go: bajo consumo y emisiones reducidas · Tracción delantera o total (All Wheel Control) · Techo panorámico de cristal e iluminación ambiental de LEDs · Navegador con servidor de música, disco duro de 40 GB y cámara de visión trasera · Audio Premium mp3 con 710W, 9 altavoces y cargador 6 CDs · Faros de Xenón Super-HID de visión ampliada.

Desde 18.900€



5 AÑOS DE GARANTÍA

Ven a probarlo a **KAIZEN MOTOR**

Ctra. de Vigo, Km 575 Outariz. OURENSE · tel. 988 510 001 - C/ La Rampa, 35 · O Barco de Valdeorras. OURENSE · tel. 988 327 201

Modelo fotografiado: Mitsubishi ASX 200 DI-D Motion. Precio del Mitsubishi ASX 160 MPI Challenge válido para Península y Baleares, IVA, IM y transporte incluido. 3 años de garantía o 100.000 km. Extensión de garantía hasta 5 años sin cargo para operaciones financiadas con MCE Bank y hasta el 31/10/2011. Asistencia 24h en Europa. MCE Bank financiación diseñada para ti. Mitsubishi recomienda Lubricantes **REPSOL**